

EL SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SESTANTAS Y SESENTA  
Y NVEVE.

Veniente refunto el Concejo Fazenda y Recamieno  
deella Ciudad que el Señor Licenciado Dr. Ma-  
nuel Coxedo Martinez Hijo de don R. Conde  
y Capitan Aguirre a esta villa poniendo  
misdos los Caballeros Capitulares y Procurador Sindico que  
ellos mismos firmaran abienos vios Titulos ante Dicem para ca-  
racter de Ayuntamiento y Declarando lo siguiente  
que en el año de 1780 hizo Notoria a esta villa una R. Tedula  
que dice que Dn. Gómez y Espinoza apabon se D.  
Manuel Pontillo ferreto vecino a esta villa pa-  
ra el ejercicio de su oficio el R. Peso. por  
petuo a esta villa que heredcio D. José Melgar  
y Aspinio proprio que fue de D. Agustín Ba-  
tilla ferreto para el año D. Manuel suscrito en  
sandoval a Beinze el Octubre proximo pa-  
sado de este año y Bicua por la Villa Concluy-  
do que consta R. Tedula suscresa la Obediencia  
y respecto debido y ceremonia acostumbrada  
como acosta de su Rei y Señor Natural yacor  
do que cumpla y execute segun y como en  
ella reprobiese y manda yatiendo Entrado en  
este Ayuntamiento hecho Dr. Manuel Ba-  
tilla fijo de su oficio acostumbrado enma-  
nos de Dn. el Señor Gómez y en su virtud se